

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S. A.",  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DÍAS DEL MES DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las dieciocho horas quince minutos, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 vía Guayaquil-Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía **"IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S. A."** señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de 49.600 acciones; **VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS**, propietaria de 200 acciones; y, **LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA**, propietaria de 200 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la de la compañía que es de Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

No existiendo Presidente, se procede a nombrar a la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega, para que ejerza la Presidencia Ad-hoc en esta junta, quien encontrándose presente, acepta la nominación y entra inmediato en funciones; actuando en la Secretaría el señor Pedro Verduga Cevallos en su calidad de Gerente General.

A continuación, la presidenta de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes, el Secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad de los accionistas, es decir el cien por ciento del capital pagado, quienes resuelven unánimemente constituirse en junta General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, Memoria presentada por el administrador, y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014.

Conociendo el punto objeto de la junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar la resolución pertinente.-----

A continuación, pide la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica que con la debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas las cuentas, el balance, la Memoria presentada por el representante legal, así como el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2014, proponiendo que, en razón de lo antes expresado, esta junta bien puede pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto. En este estado, la Presidenta de la junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, los accionistas entran a deliberar acerca de la moción presentada, luego de lo cual, la sala entra a deliberar, **RESOLVIENDO EN FORMA UNÁNIME: Aprobar las cuentas, el balance, Memoria presentada por el administrador, y, el Informe del**



Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, con la abstención de voto del accionista-administrador.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.- **Firmado:** VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO.- **Firmado:** LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA - **Accionista-Presidente Ad-hoc.- Firmado:** PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS - **Accionista - Secretario.**

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original  
Quayaquil marzo 30 del 2015

  
**PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**  
**SECRETARIO**